IMDERTY INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YUMBO	ACTA DE APROBACION DE LA GARANTÍA UNICA	VERSION	3
	PROCESO: GESTION DE DIRECIONAMIENTO ESTRATEGICO	FECHA	10/10/2019
	SUBPROCESO: GESTION JURIDICA	CODIGO	FO-GDJ-03

CONTRATO No.	300.11.01.314-2022
FECHA DE SUSCRIPCION	16 DE NOVIEMBRE DE 2022
OBJETO	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO OPERATIVO A LA GESTIÓN DEL INSTITUTO, PARA LA INSTALACIÓN E INTERVENSIÓN CORRECTIVA DE LAS REDES ELECTRICAS ASOCIADAS AL TRANFORMADOR DE 45 Y 75 KVA DEL ESCENARIO DEPORTIVO ADMINISTRATIVO LUIS JAVIER MOQUERA A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE YUMBO – IMDERTY.**
VALOR	**ONCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($11.765.768,00).**
PLAZO	05 de Diciembre de 2022
CONTRATISTA	ELECTRICIDAD Y TRANSFORMADORES S.A.S NIT.901.194.209-2 R.L. ALEYMAR ARTURO TRAVI JOJOA
SUPERVISOR	CARLOS ANDRES TABORDA CABEZAS Ingeniero Eléctrico Contratista de Apoyo IMDERTY

Que, de acuerdo con la obligación legal estipulada en la cláusula de garantías del mencionado contrato, el contratista ha presentado en la fecha la garantía única exigida, para su correspondiente aprobación, previa la ejecución del Contrato.

Que la garantía única está contenida en la póliza Nº. 45-44101143501 Y 45-40-101080324 emitida por SEGUROS DEL ESTADO S.A e incluye los siguientes amparos:

AMPARO	SUFICIENCIA % VR TOTAL DEL CONTRATO ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.12	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	$ 2.353.153.60	16 de Noviembre de 2022 hasta el 30 de Abril de 2023
CALIDAD DEL SEVICIO	$ 2.353.153.60	16 de Noviembre de 2022 hasta el 30 de Abril de 2023
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	$200.000.000	16 de Noviembre de 2022 hasta el 31 de Diciembre de 2022

Se emite la presente acta de acuerdo al Decreto 1082 de 2015, Dada en la gerencia del IMDERTY, a los Veinticinco (25) días del mes de Noviembre del año Dos Mil veintidós (2022).

YAMILET MURCIA ROJAS
Gerente

Elaboro: Área Jurídico.
Reviso: Diana Margarita López (Subgerente Administrativo y Financiero)